



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN
CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER
CURSO 2015-16

1. **Propuestas de Departamentos o Empresas que tengan expresada una preferencia por un alumno determinado.** Se atenderá dicha preferencia si el alumno propuesto solicita esa oferta. En caso contrario, se preguntará a los tutores si mantienen la oferta, pasando en ese caso a formar parte de las indicadas en el punto 2.

2. **Propuestas de Departamentos o Empresas que sin tener expresada una preferencia por un alumno determinado, reciban una o más solicitudes.** Se procederá a realizar un orden de prelación de acuerdo a la puntuación obtenida por cada alumno como resultado de la valoración de su expediente académico, otros méritos relacionados con la asignación de trabajo, y tras entrevista personal si así lo especifica el perfil de la propuesta. Como resultado, se asignará a cada alumno la opción más preferente de su solicitud que sea posible. Si no se pudiera satisfacer su preferencia, se le asignará un proyecto disponible. Previamente a la publicación de la propuesta provisional de asignación, se consultará y pedirá el VºBº a los tutores implicados.

La ponderación para la calificación de las solicitudes queda establecida como sigue:

- Sin entrevista personal: expediente académico 70%, otros méritos relacionados con la asignación del TFM 30%.
 - Con entrevista personal: expediente académico 40%, otros méritos relacionados con la asignación del TFM 20%, entrevista personal 40%.
3. **Propuestas presentadas por los alumnos.** Serán aprobadas por la CTFM y asignadas a los alumnos que las proponen siempre que se acompañen del informe favorable de su futuro tutor sobre la viabilidad de la iniciativa presentada (además de informe del Consejo de Departamento al que pertenece el tutor aprobando la realización del TFM).

 4. **Alumnos que no hubiesen manifestado preferencia alguna dentro del plazo establecido para ello.** La CTFM les asignará de oficio tema para su TFM, con el VºBº del tutor